Indicadores de evaluación en la adaptación

al Real Decreto 1495/2011

OBJETO DEL DOCUMENTO

De acuerdo al Artículo 3.1. a) del Real Decreto 1495/2011 por el que se desarrolla la Ley 37/2007, los órganos de la Administración General del Estado y los demás organismos y entidades que forman parte del sector público estatal a efectos de esta norma, contarán con un órgano encargado de la coordinación de las actividades de reutilización de la información.

En el ejercicio de esa labor de coordinación los órganos tendrán que coordinar la remisión de información sobre las actividades realizadas en materia de reutilización dentro de su ámbito a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que la trasladará al Consejo Superior de Administración Electrónica.

Tal y como se indica en la Guía de Aplicación del Real Decreto 1495/2011, así como en la carta remitida a los coordinadores en materia de información, entre la información facilitada por cada organismo sobre las actividades realizadas en materia de reutilización, se precisa al menos de aquella relativa a los siguientes aspectos:

* Información relativa a actividades de publicación y actualización de conjuntos de datos, tanto en el catálogo de información pública (datos.gob.es), como en las webs y sedes de los organismos.
* Información sobre las modalidades de puesta a disposición.
* Información sobre los planes o acciones relacionadas con RISP previstas.

Esta información se recogerá a través de una serie de indicadores de evolución que incluye los definidos en el siguiente apartado, y que han sido inspirados en el articulado del Real Decreto 1495/2011.

Tal y como se muestra en la tabla presentada a continuación, para cada uno de ellos se incluye la definición, la fuente a partir de la cual se propone obtener la información precisa, así como la unidad de medida a utilizar.

|  |
| --- |
| **DENOMINACIÓN DEL INDICADOR** |
| Nombre que identifica al indicador de forma única y no ambigua |
| Descripción | Breve explicación de la característica, actividad o aspecto al que está asociado el indicador. |
| Fuente de los datos | Lugar y forma de recopilar los datos necesarios para la obtención del valor del indicador. |
| Unidad de medida | Indicación de la unidad de medida en la que se expresa el valor del indicador. |

De cara a facilitar la elaboración del informe anual sobre las actividades realizadas en materia RISP correspondiente al ejercicio 2012, el equipo de datos.gob.es ofrece a los organismos el llevar a cabo una primera tarea de recopilación de la información.

Esta información será remitida al organismo afectado y, con el visto bueno de éste, se remitirá a la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica (CPCSAE).

Cuadro de mando de indicadores

## *Grupo de indicadores relacionado con la responsabilidad de mantenimiento de información en el catálogo datos.gob.es:*

|  |
| --- |
| **Técnico de mantenimiento RISP** |
| Descripción | Designado el técnico de mantenimiento de información registrado en catálogo datos.gob.es |
| Fuente de los datos | Reporte automático del cuadro de mandos de datos.gob.es. |
| Unidad de medida | Número |

|  |
| --- |
| **Datasets en catálogo datos.gob.es** |
| Descripción | Número de registros de documentación y conjuntos de datos en catálogo datos.gob.es. |
| Fuente de los datos | Reporte automático del cuadro de mandos de datos.gob.es. |
| Unidad de medida | Número |

Para cada uno de los conjuntos de datos catalogados en *datos.gob.es* se analizarán los siguientes indicadores:

|  |
| --- |
| **Temática** |
| Descripción | Temática a la que pertenece el conjunto de datos.  |
| Fuente de los datos | Reporte automático del cuadro de mandos de datos.gob.es. |
| Unidad de medida | Ciencia y tecnología/ Comercio/ Cultura y ocio/ Demografía/ Deporte/ Economía/ Educación/ Empleo/ Energía/ Hacienda/ Industria/ Legislación y Justicia/ Medio ambiente/ Medio rural y pesca/ Salud/ Sector Público/ Seguridad/ Sociedad y bienestar/ Transporte/ Turismo/ Urbanismo e infraestructuras/ Vivienda. (las opciones no son exclusivas)  |

|  |
| --- |
| **Formato** |
| Descripción | Distribución en que se encuentra disponible el conjunto de datos.  |
| Fuente de los datos | Reporte automático del cuadro de mandos de datos.gob.es. |
| Unidad de medida | (Opciones abiertas) |

|  |
| --- |
| **Tipo de acceso** |
| Descripción | Modalidad de acceso a la fuente del conjunto de datos.  |
| Fuente de los datos | Reporte automático del cuadro de mandos de datos.gob.es. |
| Unidad de medida | Directo/ Indirecto |

|  |
| --- |
| **Clasificación 5 estrellas** |
| Descripción | Clasificación de los datos publicados mediante el método de estrella propuesto por Tim Berners-Lee. Esta clasificación se llevará a cabo atendiendo a la distribución de cada dataset.

|  |  |
| --- | --- |
| ★ | Documentos publicados en cualquier formato. |
| ★★ | Formatos procesables por máquinas y estructurados. |
| ★★★ | Publicación en formatos no propietarios. |
| ★★★★ | Estándares abiertos. |
| ★★★★★ | Datos abiertos vinculados. |

 |
| Fuente de los datos | Clasificado mediante el uso del indicador Formato y la prospectiva web |
| Unidad de medida |  ★/ ★★/ ★★★/ ★★★★/ ★★★★★ |

Para cada organismo con datos catalogados en datos.gob.es se analizarán, además, los siguientes indicadores:

|  |
| --- |
| **Número temática** |
| Descripción | Número de conjuntos de datos pertenecientes a cada una de las temáticas propuestas.  |
| Fuente de los datos | Calculado mediante el uso de los indicadores *Datasets en catálogo datos.gob.es* y *Temática* |
| Unidad de medida | Número |

|  |
| --- |
| **Porcentaje clasificación 5 estrellas** |
| Descripción | Porcentaje de conjuntos de datos en cada categoría de la clasificación de 5 estrellas.  |
| Fuente de los datos | Calculado mediante el uso de los indicadores *Datasets en catálogo datos.gob.es* y *Clasificación 5 estrellas* |
| Unidad de medida | Porcentaje |

## *Grupo de indicadores de difusión de materias de reutilización y de publicación de conjuntos de datos a través de webs y sedes electrónicas de entidades públicas:*

|  |
| --- |
| **Datos de contacto** |
| Descripción | Publicación información de contacto de aquellos que deban autorizar la reutilización de los documentos.  |
| Fuente de los datos | Prospectiva web. |
| Unidad de medida | Sí/No |

|  |
| --- |
| **Espacio web RISP** |
| Descripción | Disponibilidad de espacio RISP específico en el portal web de la organización. Puede haber más de un espacio web. |
| Fuente de los datos | Prospectiva web. |
| Unidad de medida | Sí/No. |

|  |
| --- |
| **Sede electrónica** |
| Descripción | Disponibilidad de un espacio dedicado en sede electrónica con ubicación “www.sede.gob.es/datosabiertos”. |
| Fuente de los datos | Prospectiva web. |
| Unidad de medida | Sí/No. |

|  |
| --- |
| **Documentos en webs y/o sede electrónica** |
| Descripción | Disponibilidad de al menos cuatro conjuntos de datos en bruto, en formatos procesables y accesibles de modo automatizado correspondientes a estándares abiertos. |
| Fuente de los datos | Prospectiva web. |
| Unidad de medida | Sí/No. |

## *Grupo de indicadores relacionado con las modalidades de puesta a disposición para reutilizadores por medios electrónicos:*

|  |
| --- |
| **Aviso legal estándar** |
| Descripción | Uso del aviso legal tipo para la reutilización de la información pública disponible, según el modelo contenido en el RD 1495/2011. |
| Fuente de los datos | Prospectiva web |
| Unidad de medida | Sí/ No. |

|  |
| --- |
| **Otras modalidades de puesta a disposición** |
| Descripción | Uso de otras modalidades de puesta a disposición para la reutilización de la información pública disponible. |
| Fuente de los datos | Prospectiva web |
| Unidad de medida | Con sujeción a condiciones específicas/ Con solicitud previa. |

|  |
| --- |
| **Procedimiento electrónico de solicitud** |
| Descripción | Servicio para facilitar la solicitud de información y petición de nuevos conjuntos de datos. |
| Fuente de los datos | Prospectiva web |
| Unidad de medida | Sí/No. |

## *Grupo de indicadores de gobernanza y reporte en el ámbito de reutilizando por medios electrónico*

|  |
| --- |
| **Experiencia previa en iniciativas RISP** |
| Descripción | Experiencia en actividades de identificación, selección, publicación y actualización de conjuntos de datos reutilizables. |
| Fuente de los datos | Información facilitada por el organismo. |
| Unidad de medida | Sí/No |

|  |
| --- |
| **Plan RISP elaborado** |
| Descripción | Elaboración del Plan de Impulso de Reutilización de Información previsto en RD 1495/2011 |
| Fuente de los datos | Información facilitada por el organismo. |
| Unidad de medida | Sí/No. |

|  |
| --- |
| **Motivos** |
| DescripciónNO | Motivos de la no elaboración del Plan RISP |
| Fuente de los datos | Información facilitada por el organismo. |
| Unidad de medida | Falta de tiempo/ Costes/ Implicaciones/Otros (valoración abierta) |

|  |
| --- |
| **Plan RISP publicado** |
| Descripción | Publicación en web del Plan de Impulso de Reutilización de Información previsto en RD 1495/2011 |
| Fuente de los datos | Prospectiva web. |
| Unidad de medida | Sí/No. |

|  |
| --- |
| **Motivos** |
| DescripciónNO | Motivos de la no publicación del Plan RISP |
| Fuente de los datos | Información facilitada por el organismo. |
| Unidad de medida | Falta de tiempo/ Costes/ Implicaciones/ Otros (valoración abierta) |

|  |
| --- |
| **Compromiso informe anual** |
| Descripción | El Plan de Impulso de Reutilización de Información elaborado y/o publicado recoge el compromiso de elaborar un informe anual relativo a actividades de reutilización de la información previsto para el tercer trimestre de 2013. |
| Fuente de los datos | Prospectiva web o información facilitada por el organismo |
| Unidad de medida | Sí/No. |